

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Contratación de un Servicio Especializado para Realizar el Servicio de Elaboración de Normas de Funcionamiento para el Concurso General de Proyectos de FONDO EMPLEO.

1. Objetivo de la convocatoria

FONDO EMPLEO requiere contratar a una persona jurídica (en adelante “La Empresa”) para que brinde el servicio de elaboración de las normas de funcionamiento del concurso general de financiamiento de proyectos (abarcando la convocatoria, presentación, selección, ejecución, monitoreo, evaluación y cierre), alineada a los objetivos estratégicos de FONDO EMPLEO.

2. Requisitos mínimos:

Los postores interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos de precalificación, los mismos que serán evaluados.

1. RUC activo y estado habido en SUNAT. (presentar ficha RUC)
2. No tener deudas en situación de cobranza coactiva u omisiones tributarias vigentes.
3. Contar con número de trabajadores y sedes activas en la SUNAT.
4. Haber realizado como mínimo tres (03) servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos cinco (5) años, contados con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria. (completar formulario N° 01 , enviarlo en pdf)
5. Contar una calificación crediticia de Normal en el Sistema financiero en los últimos doce meses (enviar reporte emitido por una Central de riesgos del Perú reguladas por la Ley N° 27489).
6. No encontrarse en el listado de sujetos sin capacidad operativa registrados por la SUNAT.
7. No estar inhabilitado de trabajar con FONDO EMPLEO. (completar Declaración jurada)

Las consultas relacionadas con la convocatoria podrán ser dirigidas a: concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, hasta un día antes del cierre de recepción de los documentos de precalificación.